

25149 - Historia de la fotografía, cine y otros medios audiovisuales

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25149 - Historia de la fotografía, cine y otros medios audiovisuales

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Historia de la Fotografía, cine y otros medios audiovisuales debe permitir al alumnado conocer los diferentes estilos artísticos, las técnicas y los métodos de trabajo en el mundo de la Fotografía, cine y otros medios audiovisuales. El estudiantado tiene que ser capaz de reconocer los diferentes métodos, así como alcanzar un conocimiento básico de las realidades artísticas del pasado que le permitan fomentar su propia creatividad mediante un aprendizaje autónomo. Del mismo modo el alumnado debe desarrollar una correcta comunicación oral y escrita en términos artísticos. Esta asignatura debe desarrollar su capacidad de análisis, de síntesis, de organización y de planificación.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado para superar la asignatura Historia de la Fotografía, cine y otros medios audiovisuales deberá demostrar la adquisición de los siguientes niveles de competencias.

NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

1. Comprensión crítica de la historia, teoría y discurso del arte. Comprender de manera crítica la historia, teoría y discurso del arte. Asimilación analítica de los conceptos en los que se sustenta el arte. NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

2. Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. Analizar la valoración de los valores del arte desde una perspectiva socioeconómica y cultural. NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

5. Conocimiento de la teoría y del discurso del arte, así como el pensamiento de los artistas a través de sus obras y textos. Actualizar constantemente el conocimiento directo del arte a través de sus propios creadores. NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

6. Conocimiento del vocabulario, códigos y de los conceptos inherentes al ámbito artístico. Conocer el lenguaje del arte. NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

8. Conocimiento de las diferentes funciones que el arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. Estudiar la evolución del papel del arte a través del tiempo.

19. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte. Establecer los aspectos del arte que generan procesos de creación. NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativos. NIVEL 1. Indispensable. Contribuye al logro del 100%-75% de la competencia.

NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia

9. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas. Analizar los procesos de creación artística.

NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia.

13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes. NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia.

23. Capacidad de comunicación. Aprender a traducir las ideas artísticas para poder transmitir las. NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia.

24. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos. NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia.

33. Capacidad de colaboración con otras disciplinas. Desarrollo de vías de relación e intercambio con otros campos de conocimiento. NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia.

36. Capacidad de documentar la producción artística. Utilizar las herramientas y recursos necesarios para contextualizar y explicar la propia obra artística. NIVEL 2. Necesaria. Contribuye al logro del 75%-50% de la competencia.

NIVEL 3. Conveniente. Contribuye al logro del 50%-25% de la competencia

46. Habilidad para realizar proyectos artísticos con repercusión social y mediática. Utilizar los recursos de difusión de los proyectos artísticos con el fin de potenciar su repercusión social. NIVEL 3. Conveniente. Contribuye al logro del 50%-25% de la competencia

47. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contexto más amplios. Desarrollar estrategias de proyección de la creación artística más allá de su campo de actuación. NIVEL 3. Conveniente. Contribuye al logro del 50%-25% de la competencia

48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados. NIVEL 3. Conveniente. Contribuye al logro del 50%-25% de la competencia.

3. Programa de la asignatura

BLOQUE 1.-FOTOGRAFÍA

Tema 1: La aparición de la fotografía. Inventores y primeros procedimientos.

Tema 2: La popularización de la mano de la profesionalización del invento. Segunda mitad del siglo XIX.
-El surgimiento del Pictorialismo en Europa y Estados Unidos.

Tema 3: Origen de la dicotomía fotografía artística/fotografía pura.

BLOQUE 2.-CINE

Tema 5: La invención del cine y la obra de los pioneros.

Tema 6: El cine europeo y americano hasta el surgimiento del cine sonoro.

BLOQUE 3.-OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES

Tema 7: Arte y nuevas tecnologías: el videoarte y la tecnología digital.

4. Actividades académicas

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La exposición de contenidos se realizará mediante la presentación o explicación por parte del profesorado (y en la medida de lo posible de colaboradores externos cuando sea apropiado para un tema específico) pero, del mismo modo, el periodo de instrucción estará basado en contribuciones orales o escritas del alumnado. Las clases teóricas estarán acompañadas de imágenes y textos que se correspondan con lo tratado en clase o cualquier otro material de interés para el alumnado como vídeos o documentales.

La fecha de la prueba global de evaluación será debidamente indicada por el Centro con anterioridad a su realización.

Las fechas de realización de las pruebas relativas a la evaluación continua serán indicadas por el profesorado responsable al inicio de la asignatura.

5. Sistema de evaluación

a. Sistema de evaluación continua:

- Trabajo individual (30%): análisis de un texto al final del primer bloque de contenido de la asignatura. El alumnado deberá responder a varias preguntas sobre una lectura indicada por el profesorado al inicio del curso.

- Informe de prácticas (30%): Realización de una actividad práctica en la que el alumnado deberá profundizar, de forma práctica, en el conocimiento del patrimonio histórico audiovisual, presentando

después una breve memoria sobre lo investigado y un trabajo en formato vídeo, que será presentado en clase.

- Examen (30 %): realización de un examen al final del tercer bloque de contenidos. El examen consistirá en el desarrollo de un tema a elegir entre dos. El alumnado deberá desarrollar un tema propuesto por el profesorado en el tiempo indicado.

-Tutorización y participación activa en clase (10%).

Para optar a la evaluación continua será necesario asistir al menos al 85% de las clases.

b. Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

- Examen (50%): Realización de un examen, en el que el alumnado deberá responder a los dos enunciados propuestos por el profesorado sobre diferentes cuestiones relacionadas con el temario de la asignatura.

- Informe de prácticas (50%): Realización de la catalogación y comentario de varias imágenes pertenecientes a cualquiera de los bloques temáticos de la asignatura. El estudiantado deberá identificar, catalogar y explicar las imágenes propuestas por el profesorado de entre las analizadas previamente en las clases. Esta prueba escrita, de carácter práctico, se realizará inmediatamente después del examen.

II. Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico).

Esta prueba global de evaluación incluirá las mismas pruebas que en la primera convocatoria y su mismo cómputo, alcanzado un total de 100%. Los criterios de evaluación son los mismos.

NOTAS:

El plagio conlleva la NO superación de la asignatura.

El uso de IA generativa en los proyectos se realizará siempre de forma explícita y coordinada con el docente. Si no se informa y se detecta el uso de IA, penalizará en la evaluación del correspondiente trabajo de forma proporcional a su uso.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades